

Guayaquil, 24 de noviembre de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
DEAGOSTINI S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado los Estados Financieros de la compañía DEAGOSTINI S.A., por el período corrido a Diciembre 31 de 1991.

Revisamos el libro de acciones y accionistas y las actas de Junta General - se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La Administración ha puesto en práctica las resoluciones de la Junta General de accionistas y ha cumplido con las normas legales del caso se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en todas las transacciones contabilizadas durante el año.

La empresa ha procedido aplicar el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a las disposiciones transitorias que indica el Decreto Ejecutivo # 2950 en los Activos y Pasivos no Monetarios, creando la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, como está demostrado en el Balance General.

Los Estados Financieros reflejan adecuadamente las cifras de acuerdo a los libros de contabilidad soportados con auxiliares paracada cuenta.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



